

Bernat Soria destinará a investigación sobre cáncer los fondos que retiró a las autonomías para la ley antitabaco

Sobre la oferta de Farmaindustria, el ministro aseguró que "la política científica la marca el Gobierno"

Leire Sopena Biota / E.P. Madrid

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, anunció ayer miércoles que los fondos para programas de deshabituación tabáquica que dejarán de percibir las cinco comunidades autónomas que se niegan a cumplir la Ley del Tabaco - Baleares (Psoe), Castilla-León, La Rioja, Madrid y la Comunidad Valenciana (las cuatro gobernadas por el PP)- podrían ser destinados a proyectos de investigación en cáncer de no llegarse a un acuerdo que, según Soria, está "deseando firmar".



Bernat Soria, ministro de Sanidad y Margarita Uria, presidenta de la Comisión de Sanidad.

Durante su última comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados antes de las elecciones, Soria explicó, en respuesta a las preguntas del diputado popular Mario Mingo, que "si estas comunidades no cumplen con la ley, no pueden recibir un dinero que está destinado para desarrollar dicha norma; por ello, hemos decidido que esa partida irá destinada a la investigación contra el cáncer". El responsable del Departamento de Sanidad declaró que está "deseando" firmar los convenidos que permiten a las CCAA disfrutar de los fondos para programas que ayuden a los fumadores a dejar el hábito.

"Lo haría mañana mismo si estas regiones decidiesen retirar los puntos contrarios a la norma, porque su objetivo en este campo es trabajar para los ciudadanos; sin embargo, si esto no es así, invertiremos el dinero en investigación contra el cáncer".

Respecto a la propuesta de Farmaindustria, que ofrecía al Gobierno 300 millones de euros para investigar en enfermedades raras si a cambio modificaba la ley de patentes, Soria aseguró a Mingo que "es fácil de entender pero

difícil de cumplir aunque hubiese voluntad política porque el conflicto de las patentes es entre la industria que tiene las patentes y las compañías de genéricos. "Hay que actuar dentro de la ley, la política científica la marca el Gobierno", sentenció.



Alfonso Jiménez Palacios, director general de Cohesión del Sistema Nacional de Salud; Flora de Pablo, directora del Instituto de Salud Carlos III; Enrique Cruz, director del gabinete del ministro; y José Martínez Olmos, subsecretario de Sanidad.

Además, Soria habló de investigación con células madre y volvió a defender la necesidad de "mantener abiertos todos los frentes de la investigación", tanto el que experimenta con células madre embrionarias como la nueva vía que permite conseguir células madre de tejido adulto.

Investigadores de células madre llamados a declarar

Soria aseguró que los científicos del Banco Andaluz de Células Madre llamados a declarar ante la justicia en el marco de una investigación penal que considera "inconstitucional" investigar con preembriones, están "protegidos" por la Ley de Investigación Biomédica, una norma según el responsable de Sanidad, "muy respetuosa" con la ética.

El ministro consideró que en el caso de estos investigadores, "cabe esperar" que sólo sean llamados a declarar porque la Ley de Investigación Biomédica, "uno de los instrumentos más escrupulosos del mundo en los temas de investigación con células madre de origen embrionario", les "protege".

Ampliación de la cartera de servicios del SNS

El Ministerio de Sanidad y Consumo publicó ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la orden que desarrolla el

procedimiento de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS), una iniciativa que según el ministro, Bernat Soria supone "una puerta abierta para que comunidades autónomas y ministerio puedan decidir en el Consejo Interterritorial la incorporación de nuevas prestaciones al sistema sanitario público". Este procedimiento "es la puerta abierta para que el Ministerio de Sanidad y Consumo, de común acuerdo con las comunidades autónomas, pueda introducir novedades en la cartera de servicios de la sanidad pública española", dijo.

Calendario vacunal

El ministro de Sanidad criticó a los gobiernos del PP de la Comunidad de Madrid y La Rioja por ser "los únicos que se saltan el calendario oficial de vacunación" que propone la Comisión de Salud Pública para cohesionar los servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el territorio nacional y van "sistemáticamente a su aire" en muchos otros temas.

Centros de referencia para transexuales

El Ministerio de Sanidad y Consumo y las comunidades autónomas aprobarán el próximo 12 de diciembre los criterios para acreditar a centros de referencia para el tratamiento integral de personas transexuales en el sistema público, informó el secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG del PSOE, Pedro Zerolo.

Redacción Médica